



INFORME AL CONSEJO PERMANENTE

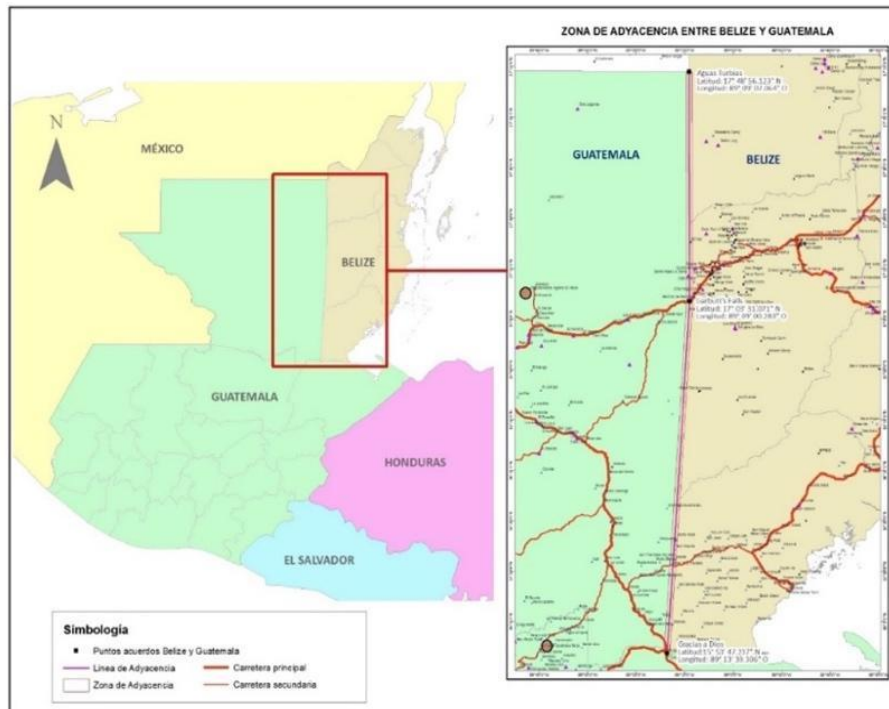
***20 AÑOS DEL ESTABLECIMIENTO DE LA OFICINA DE LA ZONA DE ADYACENCIA
ENTRE BELICE Y GUATEMALA***

20 de marzo, 2024

Antecedentes:

A comienzos de este siglo, Guatemala y Belice solicitaron al Secretario General de la OEA su asistencia para alcanzar un acuerdo para resolver su diferendo territorial, marítimo e insular.

A raíz de esta solicitud, en el 2000, Belice y Guatemala firmaron el primer Acuerdo sobre Medidas de Fomento de la Confianza, mediante el cual las dos partes acordaron respetar una "Línea de Adyacencia" (LA) entre cada país y una "Zona de Adyacencia" (ZA), que se extiende un kilómetro al este y otro al oeste a partir de esta línea imaginaria, con un área aproximada de más de 400 kilómetros cuadrados y con una población habitante de aproximadamente 40 mil personas ubicadas en poco más de 35 comunidades. Con el apoyo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), esta línea fue definida con precisión en el 2001. Sin embargo, esta línea no representa la frontera internacional entre Belice y Guatemala.



Mapa 1. Zona de Adyacencia entre Belice y Guatemala.

En el 2003 y 2005 se firmaron Acuerdos para Establecer un Proceso de Transición y Medidas de Fomento a la Confianza entre Belice y Guatemala, se estableció la creación de la Oficina de la OEA en la Zona de Adyacencia Belice – Guatemala (OEA/ZA), y el Grupo de Amigos al proceso de paz, con el fin de brindar respaldo político y operacional a la misma.

En el 2008, debido a que las Partes no pudieron llegar a un acuerdo por la vía de las negociaciones diplomáticas, el Secretario General recomendó a los países acudir a instancias jurídicas que el derecho internacional establece para la resolución de controversias. Esta medida fue adoptada por ambos países y culminó en la realización de consultas populares llevadas a cabo en 2018 y 2019. Desde ese momento, el diferendo territorial, marítimo e insular se encuentra sometido a la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia (CIJ).

En 2021, el Dr. Luis Almagro, Secretario General de la Organización de Estados Americanos, realizó una visita a la Oficina de la OEA en la Zona de Adyacencia. Esta visita permitió al SG conocer de primera mano el excelente trabajo realizado para reducir las tensiones y acercar a las comunidades a lo largo de la Línea de Adyacencia Belice - Guatemala.

Logros y actividades:

Desde la instalación de esta Misión y desde mi carácter como Representante Especial del Secretario General deseo referirme concretamente a los logros y actividades cumplidas por esta misión en los últimos 3 años. La Oficina en la Zona de Adyacencia tiene cuatro ejes de trabajo que son:

- a. El sistema de verificaciones;
- b. La promoción y el desarrollo de una cultura de paz;
- c. La coordinación en materia de seguridad;
- d. El fortalecimiento del diálogo político y diplomático.

a. Sistema de verificaciones:

Desde su inicio y hasta la fecha, la Oficina de la OEA/ZA ha atendido 420 solicitudes de verificación recibidas de ambas Partes, siendo el 2022 el año con mayor número de solicitudes, 84, relacionadas mayormente al desarrollo de actividades económicas irregulares. Durante 2023, el número de solicitudes se redujo en un 83%, habiéndose recibido tan solo 13 solicitudes, las cuales están atendidas en un 92%.

Esta disminución tan sensible de solicitudes de verificación obedece a las gestiones y buenos oficios diplomáticos, así como a la permanente actividad de concientización por parte de la misión en las comunidades sobre el respeto a las medidas de confianza mutua pactadas entre las Partes y el apoyo de las autoridades tanto de Belice como de Guatemala, principalmente desde las Cancillerías y las Fuerzas Armadas. Creemos que, esta cifra es el fiel reflejo de una labor de muchos años a cuenta de la OEA.

Gracias al constante diálogo e intervención de la Oficina de la OEA/ZA y sobre todo a la buena disposición de ambas Partes, se redujeron en su totalidad las detenciones de menores de edad, así como la detención de pobladores que realizaban actividades económicas en un país distinto al suyo. Este acto refleja por sí solo un avance sustancial en las relaciones bilaterales para crear una Zona que se desarrolle en un clima de paz y estabilidad y con total apego al respeto de los derechos humanos de las y los habitantes tanto de Belice como de Guatemala.

b. Promoción del desarrollo y la Cultura de Paz:

En relación con el segundo eje, y en materia de Cultura para la Paz, desde 2021 se adopta una nueva visión y se rediseña el programa, con la idea de contribuir a la promoción del desarrollo económico y social de dichas comunidades con especial énfasis en el empoderamiento de la mujer a través de su capacitación en habilidades para insertarse en el mercado de trabajo y mejorar su situación económica personal y familiar.

En aplicación de este nuevo paradigma, se dio un gran salto cualitativo en materia de asistencia a las comunidades que habitan en la Zona de Adyacencia, con la creación en los últimos dos años, de 4 Centros de Capacitación y Promoción de la Paz "Ta'Amay". Estos centros ubicados en comunidades tanto beliceñas como guatemaltecas de la Zona de Adyacencia, ofrecen capacitaciones técnicas certificadas y gratuitas en distintas áreas, tales como: cocina, costura, belleza, reparación de motocicletas, electricidad, emprendimiento, entre otros.

Estos cursos, están respaldados por institutos oficiales educativos de ambos países, que acreditan la capacitación recibida y facilitan el acceso a nuevas oportunidades de trabajo, tanto en su inserción al mercado laboral como en la creación de nuevos negocios.

A la fecha en los 3 primeros Centros de Capacitación "Ta'Amay" que operan desde abril de 2022, se han beneficiado y egresado 1032 personas, de las cuales el 80% son mujeres lo que en muchos casos representó su primera oportunidad de formación y educación en su vida. Estas iniciativas no sólo unen a las comunidades, sino que también ofrecen oportunidades económicas, especialmente a mujeres y madres solteras.

Somos testigos de cientos de casos de éxito que han aplicado las técnicas aprendidas y creados nuevos pequeños emprendimientos que generan ingresos adicionales al núcleo familiar y promueven, en otros casos, dar continuidad a sus estudios en otros centros o institutos.

Desde otra perspectiva, los Centros de Capacitación "Ta'Amay" se han consolidado como un espacio seguro para las mujeres que asisten y participan, donde se ha creado un ambiente de respeto e integración comunitaria. Es necesario señalar que los Centros "Ta'Amay" han ayudado a reformular en muchos casos la realidad de las estructuras familiares, rompiendo techos de cristal y permitiendo que las mujeres de la Zona de Adyacencia se involucren y tengan un rol más activo en la estructura social de sus comunidades.

Por otro lado, la colaboración institucional tanto con gobiernos locales como organizaciones de la sociedad civil, como Conexión Guatemala, Operación Sonrisa Guatemala, Help for Progress y Human Rights Commission of Belize entre otras, han permitido ampliar la base de servicios y beneficios para la población, desde la capacitación en técnicas de enfermería hasta la coordinación entre instituciones del orden público. Los Centros "Ta'Amay" son un espacio que han sido adoptados por distintas entidades para tener una mayor cercanía con poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, la promoción de los derechos humanos funge como eje rector de la operación de estos Centros, por lo que, el acceso a la educación, a la salud y a la seguridad están en gran medida garantizados gracias a la cooperación entre la OEA/ZA y distintas autoridades de los Estados Parte que apoyan y sustentan este proyecto.

No quiero dejar de pasar la oportunidad de agradecer especialmente al Gobierno de Italia, quien, gracias a su contribución, el pasado 29 de febrero, fue posible inaugurar el 4º Centro de Capacitación y Promoción de la Paz "Ta'Amay" en la región sur de la Zona de Adyacencia, la cual se caracterizaba por ser la zona de mayor riesgo y tensión en los últimos años.

c. Coordinación en materia de seguridad:

Esta Oficina ha mantenido desde el inicio de sus funciones un estrecho contacto con las fuerzas armadas de ambos países que patrullan la Zona de Adyacencia, identificando y notificando a sus respectivas autoridades, posibles violaciones a las Medidas de Fomento de la Confianza. La Zona de Adyacencia está sometida a patrullajes militares y policiales de ambos países de forma coordinada y con la asistencia de la Oficina de la OEA en la ZA.

Estas acciones se traducen en un ejercicio de coordinación mensual con comandantes de las fuerzas que patrullan la Zona de Adyacencia, y de forma trimestral con Altos Mandos, donde se intercambia información y se establecen operaciones conjuntas para garantizar y reforzar la seguridad de la Zona de Adyacencia.

Hasta el día de hoy y desde 2021, se han realizado 37 reuniones, de las cuales 25 son mensuales con comandantes de las brigadas que patrullan la Zona de Adyacencia y 12 han sido trimestrales con Altos Mandos.

Estas reuniones de coordinación permiten a esta misión conocer la situación de las zonas patrulladas y reconocer la existencia de posibles situaciones que puedan ameritar un proceso de verificación y en general, reconocer el estado de la convivencia pacífica de las comunidades de ambos países.

Este permanente y estrecho contacto de las fuerzas armadas de ambos países, ha permitido contener situaciones de riesgo, prevenir actos de violencia y atenuar el impacto de la violación a las Medidas de Fomento a la Confianza.

d. Diálogo político y diplomático:

Con relación al último eje de trabajo de esta misión, y desde la firma del acuerdo de 2005 vigente a la fecha, el SG de la OEA ha designado a su representante especial con el objeto de observar las negociaciones diplomáticas entre las partes y proveer cualquier asistencia requerida por las mismas.

Este cargo, con el cual me ha distinguido el Secretario Almagro, lo vengo desempeñando los últimos 3 años, residiendo buena parte en la Zona de Adyacencia. Mi misión consiste fundamentalmente en garantizar una buena interlocución política y diplomática entre las Cancillerías de ambos países, escuchar sus requerimientos, y efectuar las recomendaciones del caso al Secretario General para que éste a su vez pueda actuar en consecuencia.

En este sentido, en mi calidad de Representante Especial, he mantenido reuniones periódicas con las Cancillerías de ambos países, y como resultado de lo anterior, se ha logrado una mayor coordinación y comunicación entre ambas partes para generar acciones conjuntas que beneficien a los habitantes de la Zona de Adyacencia.

Durante lo que va de mi gestión, hemos recibido en la Oficina a 18 Jefas y Jefes de misión de Canadá, México, Alemania, Estados Unidos, Corea, Países Bajos, Colombia, Honduras, Italia, Noruega, Bulgaria, España, Francia, Bélgica, Brasil, el Reino Unido, Panamá y la Unión Europea, delegaciones que en más de una ocasión han visitado la Oficina para conocer las actividades que se realizan, destacando entre estas las visitas de países europeos, asiáticos y de las Américas.

Cada una de estas visitas han tenido por objeto elevar la visibilidad de la misión a través de los países acreditados tanto en Belice como en Guatemala, y que, además, han servido para buscar reforzar el financiamiento de la Oficina y a sus operaciones.

Próxima etapa:

Embajadores, Embajadoras y apreciados amigos: en 2023, nuestra Oficina OEA/ZA cumplió 20 años. Durante estas dos décadas ha fomentado las relaciones entre las comunidades a ambos lados de la Línea de la Zona de Adyacencia, observado la aplicación de las Medidas de Fomento de la Confianza aprobadas por las Partes, verificado e informado sobre las trasgresiones cometidas por las Partes, informado a los pobladores sobre las Medidas y ejecutó proyectos para el desarrollo económico y social en la Zona.

La Misión de la OEA en la Zona de Adyacencia se ha convertido en un estandarte de paz, representando la misión más prolongada, única de carácter interestatal que mantiene esta Organización, la cual se rige por los principios de neutralidad, objetividad, imparcialidad e independencia.

Esta misión mira al futuro con gran esperanza, y espera la decisión que tomará la Corte Internacional de Justicia, que pondrá fin a un conflicto interestatal de larga data. Hago votos por que los Gobiernos de Belice y Guatemala continúen cooperando entre sí, cumpliendo con el Acuerdo Marco de 2005, y consolidando así una Zona de Adyacencia que se desarrolle en un clima de paz.

Deseo aprovechar esta oportunidad para agradecer el apoyo y la confianza constante del Secretario General, Dr. Luis Almagro, a esta misión de paz, así como la invaluable cooperación del Secretario para el Fortalecimiento a la Democracia, Dr. Francisco Guerrero, y especialmente al Departamento de Sustentabilidad Democrática en la persona de María T. Mellenkamp.

Una mención especial al Ex Director de la Oficina de la OEA en la ZA, Juan Carlos Amador, al actual Director de la Oficina Sergio López y a todo el personal de nuestra misión, sin cuyo compromiso y dedicación, se habrían alcanzado estos logros que con mucha satisfacción hoy presento ante este Consejo Permanente.

Por su parte, sin el respaldo político de las Cancillerías de Belice y Guatemala, tampoco estas tareas de la misión podrían haber alcanzado los resultados que hoy hemos presentado. Muchas gracias entonces a los Cancilleres de Belice y Guatemala, y especialmente a las Vicecancilleres aquí presentes, Embajadora Amalia Mai y Embajadora Mónica Bolaños.

Mi agradecimiento especial a nuestros donantes, en especial la Unión Europea y el Gobierno de Italia cuyo fuerte compromiso viene apoyando política y financieramente a esta misión.